

"2022, Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"



CONSEJO DE LA
JUDICATURA

AVISO

LAS JUEZAS Y LOS JUECES DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

De conformidad con lo que establece el párrafo segundo del artículo 217, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO** que, el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, conforme a las facultades que legalmente le son conferidas, mediante **acuerdo plenario 04-48/2022**, emitido en sesión de fecha veintidós de noviembre del año en curso, **DETERMINÓ PROCEDENTE DAR A CONOCER** a las Juezas y los Jueces que conforman el Poder Judicial de la Ciudad de México, el documento denominado: "*Lineamientos para la Certificación de Casos de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de exposición o abandono y para decretar su susceptibilidad de adopción del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia*", elaborado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día siete de septiembre de dos mil veintidós; el cual puede consultarse en el siguiente link electrónico: <https://www.dof.gob.mx/2022/DIF/LineamientosCertificacion.pdf>

En el entendido que, dicho documento servirá únicamente como **CRITERIO ORIENTADOR** en la toma de decisiones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2022



SECRETARÍA GENERAL

MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO